ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 4600094198 DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT
NIT o C.C.:	900.015.418-5
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.542.934
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES LOTE 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS AUDIOVISUALES.
VALOR INICIAL:	$150.000.000 - CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO
ADICIONES	$75.000.000 - SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO
VALOR MAS ADICIONES	$225.000.000 - DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES	N/A
DURACION DESPUES DE AMPLIACIONES	SIETE (7) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	MAYO 11 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE LAS AMPLIACIONES:	DICIEMBRE 31 DE 2022
VALOR EJECUTADO	$224.922.023 - DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTITRES PESOS IVA INCLUIDO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LILIANA MARIA DUQUE HENAO

Entre los suscritos, **EVELYN TATIANA BELTRÁN SIERRA**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.032.414.163, Secretaria de Despacho de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto 189 del 02 de marzo de 2023, debidamente posesionada mediante acta 331 del 06 de marzo de 2023, quien actúa en representación del **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **79.542.934**, quien actúa en calidad de representante legal de **EQUIPOSY SERVICIOS HP EAT**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, con NIT **900015418-5**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **LILIANA MARIA DUQUE HENAO,** identificada con cédula de ciudadanía nro. **42.880.352**, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisora según designación se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0834 de 2021 (Delegaciones en Materia Contractuales) y Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se cumplió con el objeto y alcance de este, durante la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se ejecutaron los requerimientos solicitados por parte de la supervisión y requerimientos estipulados en los estudios previos y el contrato.

- Se cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

- El contratista ejecuto las obligaciones de la mejor manera, no se presentaron inconvenientes y se desarrollaron las actividades de forma normal y de acuerdo con lo establecido dentro del contrato. Cualquier dificultad que se presentara en el normal desarrollo de la ejecución del contrato siempre se habló con el contratista, o se enviaron correos con las observaciones, situaciones que fueron resueltas sin inconvenientes.

- El contratista entregó todos los productos objeto de mantenimiento, presentó cada mes el Registro de la entrega de productos e informes, solicitados (ver informes de supervisión mensuales) - soportes de órdenes de trabajo firmadas por los servidores que recibieron el servicio (recibo a satisfacción – documento anexo en cada informe de supervisión mensual). Los documentos e informes exigidos al contratista cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y debidamente soportados.

- Siempre se entregaron los informes y cuadros que soportaban los mantenimientos realizados, el contratista siempre entrego los certificados (Recibo a Satisfacción), donde se verifica el cumplimiento de la actividad.

- El porcentaje de ejecución física corresponde al 100%, se atendieron todos los requerimientos solicitados a través del Centro de Servicio Compartido (CSC), y de acuerdo con el presupuesto asignado.

- Se entregaron Bienes mantenidos que ayudan al cumplimiento de las metas del Plan de Acción o Plan Indicativo (asociadas a indicadores del Plan de desarrollo) – información suministrada desde el área de calidad de la Unidad de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles.

REPORTE FINAL Y CONSOLIDADO DE LOS ASPECTOS RELEVANTES

- Siempre se cumplieron las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

- Los productos mantenidos, informes entregados por parte del contratista siempre fueron de buena calidad, en cuanto al servicio y el producto.

- En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron los requerimientos solicitados a través del Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

- La información de mantenimientos realizados desde el inicio de la ejecución del contrato hasta el mes de diciembre corresponde a un total de 60 mantenimientos.

- Importante tener en cuenta, que la atención a las necesidades de mantenimiento de los bienes objeto de mantenimiento, se hicieron de acuerdo con la demanda de

solicitudes que hicieron los servidores de la administración, a través del sistema Centro Servicio Compartido-CSC (Aranda).

- Todos los documentos soporte de la ejecución del contrato se encuentran archivados en la carpeta original del contrato (Informes de supervisión mensual, actas de reunión, cuadros de seguimiento y control, documentos de pago de facturas).

- En el expediente del contrato reposa el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, correspondiente a todos los meses de la ejecución del contrato, y que sirvieron de soporte para la elaboración de los informes de supervisión de cada periodo.

- El contrato tuvo una adición por valor de $75.000.000 para un valor total del contrato de $225.000.000.

- El contrato no tuvo otras modificaciones: otrosíes, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- Siempre se mantuvo contacto permanente con:

 El contratista, a través de los correos electrónicos, (Los correos se encuentran en una carpeta virtual destinada para guardar la información del contrato.)

 Los servidores, para atender sus requerimientos, y evitar dificultades.

- El contratista siempre cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente.

- El contratista siempre cumplió con el cumplimiento de los lineamientos definidos en la circular 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.

- Se elaboró acta de terminación, con fecha 20 de diciembre de 2022, en donde se da cuenta de la no ejecución de todos los recursos, quedando un saldo de $77.977.

- El siguiente es el consolidado del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

 En cada informe mensual de supervisión se dejó evidenciada la información correspondiente

Retenciones:

Etiquetas de fila	Suma de Valor Retención	
Estampilla Universidad de Antioquia	$	1.890.101,00
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$	378.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$	5.386.789,00
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$	2.457.132,00
Total, general	**$**	**10.112.022,00**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Pago Seguridad Social**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de la seguridad social y parafiscal, mes a mes, sin presentar novedades

Cuadro la información con consolidada de pagos mes a mes de la seguridad social.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Mayo	55891065	$ 40.000	$160.000	$5.300	$245.300
Junio	56577255	$ 80.000	$ 320.000	$15.900	$495.900
Julio	57128786	$ 109.400	$ 437.400	23.500	$ 679.700
Agosto	57763993	$ 40.000	$ 160.000	$ 5.300	$ 245.000
Septiembre	58278177	$ 80.000	$ 320.000	$15.800	$496.700
Octubre	58975505	$ 80.000	$ 320.000	$15.800	$501.700
Noviembre	59419723	$ 80.000	$ 320.000	$15.800	$498.600
Diciembre	59925464	$44.000	$176.000	$6.400	$270.900

NOTA: Las planillas se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato.

- **Certificación Pago Parafiscales-**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de los parafiscales, mes a mes entregaba el certificado donde constaba el pago, sin presentar novedades.

42680352

Cuadro con la información consolidada de pagos mes a mes de los parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
20/05/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
16/06/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
14/07/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
19/08/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
15/09/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
19/10/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
16/11/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
06/12/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO

Nota. Las cartas firmadas por el representante legal se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato.

- El contratista no tuvo que realizar contratos donde subcontrataba personal, la supervisión verifico que no se tuvieran subcontratos. Siempre las actividades fueron desarrolladas por el contratista.

- El contrato es de mantenimiento conforme lo dispone el objeto "Servicio de Mantenimiento de Bienes Muebles" , Lote 3 - Servicio de Mantenimiento a Sistemas Audiovisuales No. 4600094198 de 2022, en ninguno de sus apartes habla de compra de bienes, solo realiza mantenimientos, por lo tanto, no tiene la obligación de marcar, esta responsabilidad es del área competente.

- Se aprobó una adición 01: Por valor de setenta y cinco millones de pesos m/l. (COP 75.000.000), correspondiente al 50% del valor del contrato.

- El Supervisor deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

- No se realizaron otras modificaciones como otrosíes, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- El contrato no tuvo reasignaciones de supervisor, siempre estuvo a cargo el supervisor principal.

- El contrato no presento materialización de riesgos.

- El contrato nro. 4600094198 de 2022, es un contrato de mantenimiento de bienes muebles (Equipos y Herramientas Menores); no es contrato de comodato.

- Durante la ejecución del contrato no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Aspectos Relevantes

Certificado manejo de residuos

Dentro de las obligaciones del contratista se encontraba el manejo adecuado de los residuos, para lo cual entregaba certificado mensualmente, que informaba del manejo responsable que se les daba a los residuos.

Igualmente, en el informe final de supervisión, queda registrado el certificado que emite la empresa que tenía el contrato de recolección de residuos.

Nota:
Todas las constancias se encuentran en la carpeta original del contrato.

- **Evaluación al contratista.**

Siempre se realizaron las evaluaciones al contratista, nunca tuvo observaciones, siempre la ejecución fue sin dificultades que no permitieran su ejecución.

- **Acumulado mantenimientos y pagos realizados**

CANTIDAD	VALOR
60 mantenimientos y reparaciones entregados al contratista	$ 224.922.023

Los pagos de las facturas presentadas por el contratista siempre se generaron a través de SAP, sin presentar dificultades, el contratista aportó la documentación exigida que soportó cada pago.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Los recursos del contrato fueron aportados por el siguiente proyecto:

SECRETARIA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA DEL 19%	VALOR CON IVA
Suministros y Servicios	Secretaria de Suministros y Servicios	1000000 programa de gastos	$126.050.420	$23.949.580	$150.000.000
Suministros y Servicios	Secretaria de Suministros y Servicios	1000000 programa de gastos	$ 63.025.210	$ 11.974.790	$ 75.000.000 (Adición)
TOTAL			**$189.075.630**	**$35.924.370**	**$225.000.000**

Con estos recursos se financiaron todos los mantenimientos, reparaciones de los equipos audiovisuales de todas las dependencias que tienen estos bienes.

- No se tuvieron reservas para el año 2023, los recursos se ejecutaron en la vigencia correspondiente

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000122	70700000	212020200800	1000000 – Programa de Gastos	4000108916	9014442	47000054378
110000122	70700000	212020200800	1000000 – Programa de Gastos	4000110743 (Adición)	9014699	4700054661 (Adición)

Relación de los pagos realizados

Se pagaron todas las facturas de acuerdo con la ejecución y presupuesto asignado.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
47000054378	ESHP16	29/06/2022	5000674011	$ 41.200.000
	ESHP18	19/07/2022	5000676114	$ 36.715.070
	ESHP21	25/08/2022	5000679135	$ 13.629.546
	ESHP23	20/09/2022	5000682499	$ 46.715.235
4700054661	ESHP 25	28/11/2022	5000689365	$64.555.120
4700054661	ESHP29	14/12/2022	5000693592	$10.366.905
4700054378	ESHP28	14/12/2022	5000693580	$11.740.147

Información financiera del contrato por proyectos

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600094198	4700054378	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	$ 150.000.000	$ 149.999.998	$ 2
4600094198	4700054661	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	$ 75.000.000	$ 74.922.025	$ 77.975
						$ 225.000.000	$ 224.922.023	$ 77.977

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 150.000.000
Adiciones	$ 75.000.000
Total, valor del contrato más adiciones	$ 225.000.000
Pagos Realizados	$ 224.922.023
Recursos no ejecutados	$ 77.977
Porcentaje de ejecución financiera	99,97%
Porcentaje de ejecución física	100%

Nota:

De acuerdo con lo anterior, quedo un saldo equivalente a $77.977 sin ejecutar pues con dicho valor no es posible realizar mantenimiento preventivo o correctivo a ninguno de los equipos que son objeto de este contrato teniendo en cuenta la relación de precios que se estableció para la ejecución al momento de suscribir el contrato

El contratista atendió los 60 mantenimientos y reparaciones que le fueron entregados para un total $224.922.023 facturados y soportados debidamente tanto en el sistema como en el soporte físico del contrato, verificable por cada uno de los pagos realizados Es un contrato a necesidad del servicio por lo que se factura sólo lo atendido y conforme a la lista de precios que se aprobó cuando se suscribió el contrato

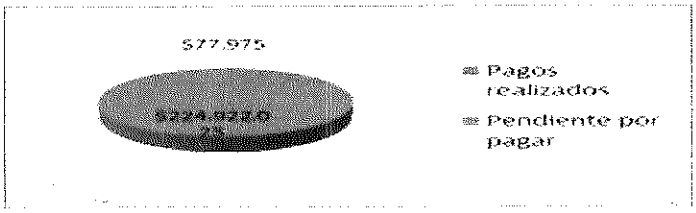
La ejecución física fue del 100% porque todos los requerimientos solicitados por el CSC (Centro de Servicio Compartido) que en total fueron 60 fueron atendidos a satisfacción, en el tiempo de ejecución definido para el contrato y por un valor total de $224.922.023.

Dentro de la ejecución financiera, no fueron utilizados todos los recursos, quedando un saldo a favor del Distrito de SETENTAY SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($77.977) del total del presupuesto asignado para la ejecución del contrato ($225.000.000), estos recursos serán liberados con este documento y se reintegran a la unidad de presupuesto.

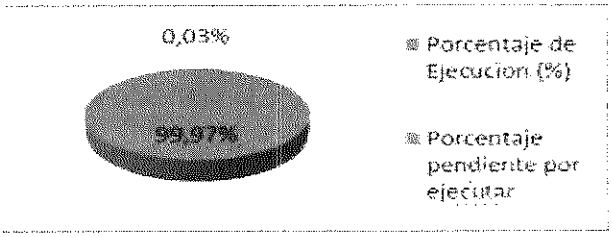
Ejecución Financiera

SEGUIMIENTO	
Valor contrato con IVA	$225.000.000
Pagos realizados	$224.922.023
Pendiente por pagar	$ 77.977
Porcentaje de Ejecución (%)	99.97%
Porcentaje pendiente por ejecutar	0.03%

EJECUCION EN PESOS RECURSOS INICIALES	
Valor contrato con IVA	$225.000.000
Pagos realizados	$224.922.023
Pendiente por pagar	$77.977



EJECUCION EN PORCENTAJE RECURSOS INICALES	
Porcentaje de Ejecución (%)	99,97%
Porcentaje pendiente por ejecutar	0,03%



- No quedaron cuentas de cobro pendientes de cancelar ni anular y de gestionar ante la Subsecretaría de Rentas.
- El contrato NO contó con anticipos, fue un contrato de Mantenimiento de Bienes no de administración delegada o interadministrativo.
- No se presentaron reintegros financieros.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe de la ejecución contractual – *Reporte "Control de pagos"*

Cada mes el apoyo administrativo de la supervisión asignado al contrato, actualizaba la información correspondiente a la ejecución contractual. En los informes de supervisión de cada mes, se registra la información correspondiente.

4. INFORME JURÍDICO:

- No se presentaron reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, el contrato se ejecutó sin ningún contratiempo.
- No se tuvo la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que llevaran a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales e incumplimientos.
- La garantía que avala el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentra vigente.

RECURSOS INICIALES

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-47-994000037101 –	Calidad del servicio	05/05/2022	04/08/2023	09/05/2022	$15.000.000
		Cumplimiento	05/05/2022	04/08/2023		$15.000.000
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	05/05/2022	04/02/2026		$7.500.000

MODIFICACION 01 – ADICION 01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-47 994000037101	Calidad del servicio	05/05/2022	04/08/2023	25/10/2022	$ 22.500.000
		Cumplimiento	05/05/2022	04/08/2023		$ 22.500.000
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	05/05/2022	04/02/2026		$ 11.250.000

- El contrato tuvo modificaciones, lo que implica que se hizo necesario actualizar las pólizas.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

B

- El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

- En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto del contrato No. 4600094198 de 2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos: a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación y los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a 30 MAYO 2023

Atentamente,

EVELYN TATIANA BEJTRAN SIERRA
Secretaria de Suministros y Servicios
Distrito de Medellín

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT
Representante Legal

LILIANA MARIA DUQUE HENAO
Supervisora Contrato nro. 4600094198 de 2022
Distrito de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Liliana Maria Duque Henao Supervisora	Mariluz Hidalgo Grisales Apoyo Administrativo, Financiero y contable Secretaría de Suministros y Servicios Daniela Ramírez Díaz Apoyo jurídico Secretaría de Suministros y Servicios	Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia